

23/02/2015

Fiscalía de Rancagua consigue 18 años de cárcel para imputado acusado de agredir sexualmente a cuatro menores de edad

Una pena de 18 años de presidio mayor en su grado máximo, consiguió la fiscalía local de Rancagua, en un caso de delitos sexuales reiterados que protagonizó un hombre de 42 años.

Según los antecedentes investigados por el Fiscal especializado en delitos sexuales, Sergio Pérez Nova, los hechos se registraron entre los años 2004 y 2012, tiempo que el imputado H.M.R.V., violentó sexualmente a los menores de edad en un domicilio en el sector norte de Rancagua, aprovechándose para ello, de su parentesco y cercanía con las víctimas.

Tras 4 días de juicio oral, el fiscal consiguió convencer al Tribunal de la existencia de los hechos y de la participación del imputado en los delitos de violación reiterada en contra de los menores víctimas.

Finalmente el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua decretó una pena de 18 años de presidio, cuya sanción el imputado deberá cumplirla de manera efectiva.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369